Tesor.ª Gral.

Lima Agosto 11/826

Al S.or Prefecto del Departam.to

En nota de esta fha. respuimos á V.S. acompañando al mismo tpo. la liquidacion que formó esta Contaduria del Cargo que le resulta al Intend.te de Huarochirí por el manejo de la contribucion de aquella Prov.a y del Papel sellado de su Consumo, sirviendo obligarlo á la Chancelacion de los Cargos que por uno y otro ramo tenia; pero habiendo presentado un fiador de todo abono parece hallarse ya en el caso de poder seguir su viage, al punto expresado

Dios gue. á V.S.

R. de Sn. Chacon

MH-OL146
CAJ. 54
DOC. 225
FOL. 1

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O.L146-2920